

Orígenes y carácter ilustrado de un colegio vasco en México

(El Real Colegio de San Ignacio de Loyola o el de la Paz
o de las Vizcaínas en la etapa 1734-1766)

Por IÑAKI ADÚRIZ OYARBIDE

Al elgoibarrés don Juan José Arrillaga con cuyo magnífico obsequio he podido comenzar a perfilar no sólo la labor sino también el espíritu de lo vasco en el México del siglo XVIII cuando perseguía lo mismo en el México hospitalario de 1939 desde el mismo País Vasco de finales del siglo XX.

Ante todo quiero señalar al lector la limitación cronológica de este estudio, gráficamente expresada en el título, que obedece a la aproximación ideológica que he hecho, incluso antes de esos años, desde que se abrió la primera zanja para la edificación del Colegio de San Ignacio de Loyola, denominado también de las Vizcaínas y de la Paz, hasta que el monarca Carlos III dicta el 17 de julio de 1766 su real cédula aprobatoria. En todo este periodo, testimoniando su pertenencia al siglo XVIII, siglo de la Ilustración, se pueden observar los intereses que movieron a un grupo de vascos a realizar ese centro educativo así como el entorno social, económico y religioso en que se movían en las lejanas tierras de Ultramar, en este caso en la llamada Nueva España (México). La bibliografía básica utilizada ha sido el magnífico libro titulado *Los Vascos en México y su Colegio de las Vizcaínas*¹ supervisado por el Instituto de Investigaciones

(1) MURIEL, Josefina (coordinación), *Los vascos en México y su Colegio de las Vizcaínas*, ed. CIGATAM e Instituto de Investigaciones Históricas y Estéticas de la UNAM, México, 1987.

Históricas y Estéticas de la UNAM (Universidad nacional Autónoma de México) y editado por CIGATAM en 1987. En él, el capítulo que le dedica la escritora e investigadora Josefina Muriel² constituye la base sobre la que se asienta este artículo. Estudio o estudios posteriores revelarán otros tantos aspectos interesantes sobre los avatares históricos en que se vio envuelto, sus denominaciones, su organización académica, su construcción y situación jurídica y actual así como el tesoro artístico que todo él representa.

Creación de una Cofradía de carácter independiente

Una vez que los vascos iban llegando a tierras mexicanas desde comienzos del siglo XVI por motivos religiosos –Zumárraga– o por intereses económicos o aventureros –Francisco de Urdiñola, Diego de Ibarra, Francisco de Ibarra– incluidos los transpacíficos –Andrés de Urdaneta, Sebastián Elcano y Sebastián Vizcaíno– crearon bajo la titularidad de la virgen de Nuestra Señora de Aránzazu en 1681, colocando su altar en el atrio del convento grande de San Francisco, donde había un altar a San Antonio erigido por los indios otomíes, una Hermandad o Cofradía escrupulosamente vasca ya que se independizaron de la influencia religiosa oficial –la no anuencia arzobispal, nos dice Josefina Muriel, mantenida hasta el 14 de enero de 1696 le valió al secretario de la Cofradía la excomunión durante un mes– cosa que les acarreó numerosos problemas con la misma autoridad eclesiástica e incluso con el virrey.³

Si observamos la práctica del sostenimiento económico de que se valían hemos de subrayar aún más este celo independiente pues no admitían donaciones que no fueran hechas por vascos originarios o descendientes. La Cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu fue quedando como una especie de ente autónomo cuando, aprobada por el Consejo de Indias, se unió a la Congregación de San Ignacio de Madrid y gozó de las inmunidades y privilegios que ésta poseía. Por lo tanto, la comunidad vasca asentada en la llamada Nueva España iba aglutinando en torno a esa Cofradía dos aspectos fundamentales que mantenían viva la llama de las originarias tierras vascas: en lo político, el carácter nacionalista al margen de sus precedencias, vizcaínas, navarras, guipuzcoanas...; en lo religioso, como nos dice el profesor Miguel Artola cuando habla de la sociedad vasca en el si-

(2) Op. cit., pp. 1-75.

(3) Ídem, p. 3.

glo XVIII y su relación con América⁴, un desinterés por las “cabezas” y “jerarquías” eclesiásticas y cuyo apostolado sea fácil y autónomo, aunque por eso, como se puede deducir, no deje de ser religioso católico o cristiano. Finalmente, el profesor Roberto Moreno de los Arcos en su estudio sobre la relación de los vascos con el comercio de la Nueva España corrobora estas apreciaciones que se están haciendo: “En lo religioso y, de alguna manera nacionalista, (la comunidad vasca) se agrupaba en la Cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu (fundada en 1683). En lo económico solían copar los puesto del Consulado de Comerciantes”⁵

Proyección social de la Cofradía

No hay que olvidar, sin embargo, una vez subrayado el predominio de exclusividad de lo vasco, la proyección social que esa agrupación irradiaba por aquel entonces a través de las llamadas “Obras Pías” a las que se encomendaba.

Josefina Muriel nos dice en este sentido que los fundadores de estas obras donaban determinada cantidad de dinero para que de los réditos se realizasen “la obra que ellos señalaban y que era, por ejemplo, la dotación de huérfanas para el matrimonio o la profesión religiosa, la ayuda a viudas, y aun el entierro a pobres de solemnidad”⁶. Destaca también el impulso económico que con esas obras se dio, especialmente por el ya formado grupo vasco, a la “economía novohispana”, pues el fondo dotal se invertía en forma de préstamo hipotecario entre los mismos cofrades que lo solicitaban para el desarrollo del comercio, la minería o la agricultura. La “Obras Pías” eran administradas por un tesorero y los mismo cofrades las establecían primordialmente para ayudar a las mujeres desamparadas y así costear la educación y dotación de niñas huérfanas. Aspectos todos ellos que, junto con el interés por la promoción de la cultura popular dentro de los nuevos aires de liberalización del dinero, materializados más tarde en reformas económicas y comerciales, muestran la pertenencia de estos seres al siglo que les había tocado vivir: el siglo XVIII, siglo de la Ilustración.

(4) ARTOLA, Miguel, “La sociedad vasca en el s. XVIII y su proyección hacia América”, en *Los Vascos y América*, Actas de las Jornadas organizadas por BBV, ed. Laida, 1989, p. 474.

(5) MORENO DE LOS ARCOS, Roberto, “Los vascos en el comercio con la Nueva España”, en *Los Vascos y América*, op. cit., p. 138.

(6) MURIEL, J., op. cit., p. 3.

He aquí, en definitiva, la tríada espiritual que alienta una comunidad, en este caso la vasca, para que se produzca, a mi entender, el origen y el mantenimiento posterior de esa institución cultural de tendencia popular denominada Colegio de las Vizcaínas: lo nacionalista, lo religioso y lo ilustrado.

Características de los cofrades: interés por la educación, poderío económico y contactos con la R.S.B.A.P.

Los miembros de la Cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu que más intervinieron y más empeño pusieron a la hora de sentar las bases para la fundación del Colegio fueron precisamente aquellos que procedían del mundo de la educación, de las humanidades y de la jurisprudencia, descendientes de vascos, y que dejaron el camino abierto a otros que, con su poderío económico y sus habilidades organizativas y contables, lo consolidaron.

Entre los primeros habría que mencionar a don Juan José de Eguiara y Eguren (1696-1763), don Francisco Javier Gamboa (1717-1794) y don José Patricio Fernández de Uribe. Los dos primeros son los verdaderos “hacedores” de tan magna empresa pues el primero culminó el proceso decisorio dentro de la Cofradía y el segundo estableció las líneas directrices que iban a regir el centro educativo.

El primero, novohispano por nacimiento y descendiente de vascos, rector de la Real y Pontificia Universidad de México, teólogo y catedrático de filosofía, escribe su *Biblioteca Mexicana*, obra original cuyo fin era dar a conocer los valores de la cultura novohispana y que sirvió de guía para que don José Mariano de Beristáin y Souza redactara la *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional*⁷.

El segundo, también descendiente de vascos, nacido en la ciudad de Guadalajara, hizo el *Código negro*, regulación para mejorar el gobierno de los esclavos de la isla de Santo Domingo y se interesó por la educación de los indios. Jurista de gran valía estudió las actividades pujantes del comercio, la mineralogía y las obras de ingeniería para la extracción de metales, además de la organización de la política minera.

El tercero, rector de la Cofradía, clérigo y “humanista altamente dis-

(7) Ídem, p. 4.

tinguido” ocupó en la Real y Pontificia Universidad de México las cátedras de Retórica, Teología y Filosofía y, al mismo tiempo, fue uno de los que más desarrolló la educación femenina y, en general, realizó obras en favor de la educación popular.

Frente a estos habría que destacar también el papel que tuvieron otros vascos o descendientes de vascos, quizá algo más conocidos que los anteriores, en la fundación y desarrollo del Colegio de San Ignacio o de las Vizcaínas principalmente por su riqueza y poderío económico. Tal es el caso de don Francisco de Fagoaga Irigorri (1679-1733), natural de Oyarzun, “apartador” de oro y plata, banquero, quien tras su casamiento con doña Josefa Arozqueta logró amasar una de las mas grandes fortunas de la época, conseguir una posición social prominente y en 1739 ser admitido como Caballero de la Orden Militar de Santiago⁸.

Su sobrino, el también oyarzuarra don Manuel de Aldaco (1696-1770), amigo de don Francisco Javier Gamboa por sus intereses comunes en la minería, se convirtió en uno de los personajes más importantes de la Nueva España. No interesándole los títulos de nobleza sí, en cambio, parece que veía con buenos ojos su inscripción en la reciente e ilustrada Sociedad de Amigos del País. Si su tío acumuló un capital sorprendente él lo puso en movimiento, pues situado históricamente en los albores del capitalismo liberal y provisto de un talante de hombre moderno poseía, nos recuerda Josefina Muriel, “una clara conciencia de la importancia que tenían los particulares como factor de desarrollo económico novohispano”⁹ y, por lo tanto, defendía la necesidad de recobrar la libertad del hombre cuando sus ilusiones se dirigen a lograr el bien común.

Como hombre de raigambre religiosa se inscribió en la Archicofradía del Santísimo Sacramento y Caridad y fue rector del antiguo Colegio de Niñas de Nuestra Señora de la Caridad mientras trabajaba en la realización del Colegio de San Ignacio o Colegio de las Vizcaínas. Instituye, a la vez, una “Obra Pía” en favor del Colegio de San Buenaventura de Tlatelolco con un capital (4.000 pesos) que administraba la Cofradía de Aránzazu por su buen nombre en cuanto a la organización y administración de bienes.

Otro vasco durangués, don Ambrosio de Meave (1710-1781) aglutinó

(8) ídem, p. 6.

(9) ídem, p. 9.

con su saber hacer el espíritu vasco que había surgido en torno a la Cofradía. Al principio dirigió la casa mercantil de los Fagoaga y después llegó a ser prior del Tribunal del Consulado, como lo había sido don Manuel de Aldaco; esta organización controlaba el comercio interior y exterior de la Nueva España, Filipinas y Centro América. Miembro de la Sociedad Vascongada de Amigos del País con sede en Madrid desplegó una gran actividad para que dicha Sociedad se conociera. Supervisó las obras de desagüe de México con los beneficios del Consulado y realizó la construcción del hospital de San Hipólito en donde se acogían los enfermos mentales. El mismo Consulado se dedicó a proveer el vestuario y la comida del centro hospitalario¹⁰.

El usurbitarra Francisco de Echeveste (1683-1753), militar de profesión y descubridor de nuevas rutas para llegar a Filipinas y a Tonkin (Indonesia), fundador en México de la Casa Echeveste dedicada al comercio exterior con Oriente, desarrolló también una gran actividad en la Cofradía de la que fue rector y ayudó (1.000 pesos) a consolidar la educación femenina y, con sus aportaciones personales, a hacer realidad la obra del Colegio.

Los vascos originarios de Gordejuela (Vizcaya), don Juan de Castañiza y don Antonio Bassoco, tío convertido en suegro y sobrino convertido en yerno respectivamente fueron figuras claves para la creación del Colegio. Don Antonio Bassoco (1738-1814) además de la promoción que hizo del comercio y de sus relaciones con la minería, la agricultura y las vías de comunicación, se interesó por la educación femenina. Ayuda, como miembro de la Cofradía de Aránzazu, a que se materialice la fundación del Colegio y a otra institución considerada como una de las más avanzadas en cuanto a la pedagogía femenina por sus sistema y calidad de estudios: El Colegio de Niñas de Nuestra Señora del Pilar.

Finalmente no habría que olvidar a otra serie de personajes que ejercen una gran influencia tanto en la Cofradía como a la hora de establecer la fundación del Colegio. Estos serían: Don Miguel de Amozarraín, don José de Gárate y don Pedro Negrete además de don José Padilla Estrada y don José Dávalos Espinosa junto al arzobispo de México, don Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta.¹¹

En conclusión, tras la nómina de personajes ilustres que acabamos de

(10) ídem, p. 10.

(11) ídem, p. 14.

citar, Josefina Muriel distingue tres constantes en todos ellos: el interés por la educación; el poderío económico que les permite realizar obras magnas y la fuerte unión a través de la Cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu “que los hace participar generosamente de un mismo ideal cristiano: el bien de las mujeres doncellas y viudas para la mayor gloria de Dios y bien del Estado”¹². Efectivamente, podríamos matizar un poco más cada uno de estos apartados, siempre según el camino trazado por la investigadora, al agrupar los dos últimos y al añadir otro:

1) Interés por la educación popular, especialmente la femenina, por parte de los ilustrados vascos durante el siglo XVIII, como era de rigor en una época ilustrada en la que, entre otras cosas, y aún desconociendo el eco que la literatura podía tener entre los bilingües vascos se ponen los ojos en un teatro renovador procedente de las teorías del peruano, hijo de navarro, don Pablo de Olavide y Jáuregui (1725-1803), y de las obras de don Leandro Fernández de Moratín (1760-1828) en que señala la situación de la mujer y su estado de sumisión y dependencia en una sociedad patriarcal.

2) Los vascos tenían un gran poder económico y estaban asociados a instituciones de carácter religioso –Cofradías– agrupaciones que les daban autonomía, independencia y cierto mantenimiento del espíritu de lo vasco, además de prestigio social entre la clase poderosa que formaban: “élite comercial y empresarial semihereditaria y prácticamente endógama”¹³, que en el siglo XVIII tuvo el poder para llevar a cabo grandes empresas.

3) Algunos estaban inscritos en la Sociedad Vascongada de Amigos del País, sociedad ilustrada que, según Josefina Muriel, “pretendía la renovación de España y sus posesiones de ultramar a través del cambio económico”¹⁴.

Los cofrades ante la problemática femenina del siglo XVIII en México

Como es lógico, por la falta de documentos y datos históricos resulta difícil constatar el ambiente y la organización educativa que se estaban

(12) ídem.

(13) BRADING, D.A., *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México, F.C.E., 1875, pp. 58-166.

(14) MURIEL, J., op. cit., p. 9.

impulsando en México durante aquellos años. Josefina Muriel señala que se dan varios tipos de centros educativos: los conventos de clausura, las escuelas de carácter popular llamadas "Amigas", los dos colegios de Nuestra Señora de la Caridad fundados en el siglo XVI y, sobre todo, los centros de "recogimientos femeninos" de entre los que destaca el de San Miguel de Belem.

Estaban hechos estos últimos "para amparar, educar y aún castigar a las mujeres de acuerdo a sus problemas dentro de la sociedad"¹⁵. El último centro de "recogimiento" citado parece que se constituye en verdadero centro educativo y se puede decir que desde su fundación en 1684 hasta el año 1721 se transformó de tal manera que ya en esta última fecha se le consideraba como un verdadero conservatorio "cuyas alumnas salían con la profesión de maestras de música"¹⁶. Este colegio recibió también ayudas de los vascos de entonces.

Siguiendo, por lo tanto, este modelo, la idea de la fundación de un colegio se empezó a fraguar dentro de la Cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu al interesarse sus miembros por las jóvenes novohispanas que carecían de dote para casarse o profesar de monjas. El legado de don José de Gárate en 1829 para mantener a dos niñas huérfanas en el Colegio de San Miguel de Belem, aportación de carácter educativo, animó a los distintos cofrades quienes, tras el sondeo sobre el posible apoyo económico para tal obra realizado en 1731 por el presbítero y licenciado Juan Miguel Portú, se reunieron el 10 de noviembre de 1732 para "tratar y conferir sobre la creación de un colegio para recogimiento de niñas, viudas, hijas descendientes de los hijos de las tres provincias de Vizcaya y reino de Navarra"¹⁷.

El cofrade don Juan José de Eguiara y Eguren, quien presidió ya esa reunión inicial, fue el que de ahí en adelante procuró la realización de todas las exigencias que se necesitaban para la ejecución del proyecto: nombramiento de una comisión con plenos poderes para materializar las obras, exhortos para iniciar sin intermediarios las obras de ejecución, control de los donativos que asegurasen las obras. El rector de la Real y Pontificia Universidad de México, rector a su vez de la Cofradía de Aránzazu, se

(15) *ídem*, p. 16.

(16) *ídem*.

(17) *ídem*, p. 17.

constituye pues en verdadero promotor de la primera etapa de la creación del Colegio.

Cuando el 18 de abril de 1753 la Cofradía, patrona de la institución, otorga a los comisionados poder notarial para proceder “por todos los medios a la fábrica del Colegio”, estos, en el escrito dirigido al Ayuntamiento con el fin de poseer los terrenos, exponen, entre otras, las razones que les mueven a edificar el Colegio: “la extrema necesidad a que llegan casi, muchas señoras doncellas y viudas, que las reduce no sólo a abandonar los lustros de pundonor sino lo que es más sensible y lastimoso, a una relajación total de costumbres sirviendo de notables escándalos, pernicioso ejemplo y ruina de la pública honestidad que debe precisamente acompañar a las personas notorias...”¹⁸. La finalidad era doble: la institución no sólo sería un lugar de acogida sino, al mismo tiempo, un centro educativo en donde las colegialas adquirirían una buena preparación. Estas razones además de proceder de quienes procedían, convencieron a los responsables de la sociedad mexicana pues, fundamentalmente, la nueva institución iba a ser un instrumento para conducir a las mujeres a través del ideal de la virtud cristiana, aspecto éste acorde con el “cristianismo ilustrado” de la época, refrendado unos años más tarde por el peruano Olavide, o con el “catolicismo ilustrado” de carácter jansenista también del siglo XVIII.

Concedida la licencia por el virrey Marqués de Casafuerte, se iniciaron las obras “abriendo zanjas para los cimientos el día 4 de mayo de 1734”¹⁹.

Líneas directrices o “constituciones” del Colegio

Después de que en la junta del 4 de enero de 1750 se leyera el testamento del cofrade Pedro Negrete, Caballero de la orden de Santiago, por el cual se establecía (32.000 pesos) una “Obra Pía” para el sostenimiento de doce niñas, se había afianzado el proyecto lo suficiente como para ser aprobado con todas las garantías por la realeza. En ese momento la institución se completaría no sólo con la terminación del edificio y las dotaciones necesarias sino con el establecimiento de las líneas directrices y el posterior reglamento que se dispusiera para articular y hacer funcionar dicha institución.

(18) ídem, p. 20.

(19) ídem, p. 22.

Manuel de Aldaco encomendó a su amigo Francisco Javier Gamboa la formación de unas “constituciones” que rigieran el Colegio:

La primera consistía en velar por mantener el lema ignaciano “a la mayor gloria de Dios” a través de las mujeres que se educaran en el centro escolar. Para ello debían de guardar el espíritu del Santo de Loyola y, en consecuencia, se ponían en práctica los ejercicios espirituales y demás actividades que propiciaran un ideal de vida cristiana. Se deja sentir, por consiguiente, en el cuerpo ideológico del Colegio, y como hemos visto en su denominación y en su dependencia por la Cofradía de la Congregación de Madrid, la influencia de la Compañía de Jesús. Con esto, el Colegio de las Vizcaínas o de San Ignacio, se convierte en portavoz de la nueva corriente de índole jansenista que el profesor José Luis Abellán llama “eclecticismo crítico”, a la que se habían incorporado los jesuitas “modernos” que conducirá al catolicismo ilustrado²⁰. La preocupación también la encontramos en el campo de lo social y de la política. “En esta intención se produce una secularización creciente de la religión. El mismo principio que lleva a la laicización de la filosofía, produce también el de la teología, que de esta forma influye en la política. Una teología secularizadora no se orienta ya sólo hacia Dios, sino hacia lo social, productor de bienes tradicionalmente desdeñados por la religión: felicidad, riqueza, industrialización, pedagogía, etc.”²¹.

La segunda “constitución” o línea directriz que modela el jurista y humanista Gamboa es la que atañe a lo estrictamente educativo. Y en consonancia con lo que estamos diciendo, la educación y la pedagogía iban a tener como fin el fomento de los valores morales y religiosos cristianos sin olvidar la enseñanza de las ciencias y las artes, si bien impartidas éstas con el fin de alcanzar un fin trascendente. La mujer, provista de dichos valores, los infundiría en la sociedad y, desde este punto de vista, se convertiría en pieza fundamental para la regeneración de la colectividad.

Por último, la tercera idea que elabora Gamboa es, consecuencia de lo que estamos planteando, la del carácter laico que se ha de imprimir a la institución. Dicha expresión, como vemos, proviene del siglo XVIII ilustrado que proporcionaba una religión secularizada y una economía de sig-

(20) ABELLAN, J. L., *Historia Crítica del Pensamiento Español*, T. III *Del Barroco a la Ilustración*, ed. Espasa Calpe, Madrid, 1981, pp. 697-698.

(21) ídem.

no independiente. En este sentido, el término laico que propone el jurista significaría la no ingerencia de la autoridad eclesiástica en la marcha de la institución educativa. Esto nos dice Josefina Muriel: "La institución había sido creada y sostenida por laicos y para laicos aunque el Colegio tuviera capilla y necesitara el servicio de capellanes para los actos religiosos..."²².

Una vez que quedan perfiladas las líneas generales del Colegio, coordinadas que en su conjunto remarcan las variantes del siglo ilustrado dieciochesco, Gamboa define su Reglamento, semejante en su aspecto interno al que regía el Colegio de San Miguel de Belén y, en general, fundamentado en criterios de calidad de las colegialas y de prestigio de la institución.

El rey Carlos III, culminando todo este proceso, dictó su real cédula el 17 de julio de 1766, ratificando la de Fernando VI, aprobatoria del Colegio, una vez otorgada la bula del Papa Clemente XIII y resueltos los problemas de "imposibilidad canónica" esgrimidos por el arzobispo de México don Manuel Rubio y Salinas desde 1750, cuando se concluye el edificio, al cofrade y rector don Manuel de Aldaco.

(22) MURIEL, J., op. cit. p. 27.